

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20241015_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 91S9W-9HCSJ-RDNI5 Página 1 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 23/10/2024 07:56	FIRMADO 23/10/2024 07:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2072560-91S9W-9HCSJ-RDNI5 81187E5EB912692018DE79541A6BACACB59B5C5F) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sse.es/verificador/?idoma=1



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2024

Asistentes:

PRESIDE:

Excm. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2º Teniente de Alcaldesa
Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3º Teniente de Alcaldesa
D. Carlos Bolarín Díaz
D^a. María Antonia Ordóñez Lara
D. César Javier García García
D. Javier Mora Martínez
D^a. Tamara Barrientos Sierra

INTERVENTOR GENERAL

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **nueve horas y treinta y tres minutos** y se levanta a **las nueve horas y cincuenta y dos minutos**.

ACUERDOS:

Nº 1/408/2024.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2024.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

Nº 2/409/2024.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2024.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, PROTOCOLO, RELACIONES INSTITUCIONALES

Nº 3/410/2024.- AJ 43/22. DAR CUENTA DE SENTENCIA. RECURSO DE CASACIÓN 1826/2024 DEMANDANTE: PARCESA, PARQUES DE LA PAZ, S.A,

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20241015_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 91S9W-9HCSJ-RDNI5 Página 2 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 23/10/2024 07:56	FIRMADO 23/10/2024 07:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2072560 91S9W-9HCSJ-RDNI5 81187E5EB912602018DE70541A6BACACB59B5CE5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sse.es/verificador/?idoma=1



CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS,
MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

Nº 4/411/2024.-CON 25/19.- PROPUESTA DE CONTINUIDAD DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO (RENTING) DE MULTICOPIADORAS DEL AYUNTAMIENTO”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, requiriendo la continuidad del contrato de “SUMINISTRO POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO (RENTING) DE MULTICOPIADORAS DEL AYUNTAMIENTO”, formalizado con SERCAMAN 1, S.L. con CIF B-45243474, desde el 30 de septiembre de 2024 y hasta el día 30 de junio de 2025, o hasta la formalización del nuevo contrato en licitación, en caso de ser ésta anterior.
Autorizando el gasto de la continuidad en la prestación del suministro, por importe de 16.759,05 €, IVA incluido, y un IVA repercutido de 4.788,30, lo que supone un total de 21.547,35€.

Nº 5/412/2024.- CON 52/24.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LOS LOTES 1 Y 2 DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA 100% RENOVABLE Y GAS NATURAL A CEIPS, EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y por ello, adjudicar el contrato de “Suministro de energía eléctrica 100% renovable y gas natural a los colegios de Educación Infantil y Primaria, así como a los edificios e instalaciones municipales del Ayuntamiento” (Lotes 1 y 2) en los siguientes términos:

-Lote 1 Electricidad.
Adjudicataria, SYDER COMERCIALIZADORA VERDE, S.L. con C.I.F. número B-99275851 en el precio de 1.864.797,78 € (c/ IVA), de acuerdo con el desglose anteriormente citado.

-Lote 2 Gas Natural.
Adjudicataria, GALP ENERGÍA, S.A.U. con C.I.F. número A-28559573 en el precio de 403.789,12 € (c/ IVA)), de acuerdo con el desglose ya expresado.

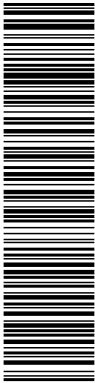
Nº 6/413/2024.- PAT 1/24.- ACLARACIÓN DEL ACUERDO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 19 DE MARZO (RECTIFICADO EL 13 DE AGOSTO DE 2024) SOBRE AGRUPACIÓN DE PARCELAS MUNICIPALES Z01-01-1 Y Z01-1-2 “PILAR DE ABAJO”

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, adoptando la siguiente resolución aclaratoria:

Los porcentajes de usos que se describen en el acuerdo, y procedentes de la zona 54 el PGOU, fueron objeto de desarrollo por el Plan Parcial de Reforma Interior de la Unidad de Ejecución 12, y por lo tanto no constituyen una disposición normativa de obligada aplicación a efectos de otorgar licencia edificatoria, rigiendo en todo caso la ordenación normativa del referido Plan Parcial, única aplicable al proyecto que se aporte para la promoción de Viviendas de Protección Pública

El número máximo de viviendas previstas en los informes de tasación es una mera hipótesis de trabajo, que no coincide necesariamente con el proyecto que aporte el adjudicatario del derecho de superficie sobre el suelo.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20241015_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 91S9W-9HCSJ-RDNI5 Página 3 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 23/10/2024 07:56	FIRMADO 23/10/2024 07:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2072560 91S9W-9HCSJ-RDNI5 81187E5EB912692018DE79541A6BACACB53B5CE5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sse.es/verificador7/Idoma-1



CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS

Nº 7/414/2024.- IT SANC 106/2024 RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR INFRACCIÓN TRIBUTARIA, ICIO.

Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la propuesta en su integridad, desestimando las alegaciones presentadas e imponiendo la sanción correspondiente a la infracción advertida, de la que es responsable P.Y.P.D., S.L. (*)**

*Datos fiscales no públicos, artículo 95 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Nº 8/415/2024.- IT SANC 182/2024 PROCEDIMIENTO SANCIONADOR POR INFRACCIÓN TRIBUTARIA, PV.

Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la propuesta en su integridad y, en consecuencia, incoar procedimiento sancionador contra E.M. S.A (*) designando instructor de dicho procedimiento Mª Carmen Costa Casallo, Inspectora de Tributos de este Ayuntamiento.**

*Datos fiscales no públicos, artículo 95 Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Nº 9/416/2024.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA IX EDICIÓN DE LOS PREMIOS LOCALES A LA INNOVACIÓN EDUCATIVA Y BUENAS PRÁCTICAS DEL AYUNTAMIENTO, CURSO 2024/2025.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar las Bases de la IX Edición de los Premios Locales a la Innovación Educativa y Buenas Prácticas del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.**

Aprobando, simultáneamente, el gasto necesario según se ha propuesto.

CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN Y EMPLEO, RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y CONSUMO

Nº 10/417/2024.- 2024-RHSEL-10. NUEVA CONVOCATORIA Y BASES PARA PROVEER LA JEFATURA DE SERVICIO DE DEPORTES MEDIANTE LIBRE DESIGNACIÓN, ABIERTO A OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la convocatoria para proveer, mediante procedimiento de libre designación abierto a otras Administraciones Públicas, el puesto de Jefatura de Servicio de Deportes.**

Disponiendo la publicación reglamentaria.

Nº 11/418/2024.- 2024-RHGA-493. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RPT EN LO REFERENTE A LAS RETRIBUCIONES (INCORPORACIÓN INCREMENTO DEL 2%).

Prevía deliberación y constando la Nota de conformidad de Asesoría Jurídica y en los términos que señala el artículo 74 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre por el que se aprueba el Texto

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: 20241015_Extracto_acta		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 91S9W-9HCSJ-RDNI5 Página 4 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 23/10/2024 07:56	FIRMADO 23/10/2024 07:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2072560 91S9W-9HCSJ-RDNI5 81187E5EB912692018DE79541A6BACACB53B5CE5) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1



Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y constando la fiscalización favorable de la Intervención Municipal;
Conforme a las atribuciones que le reconoce el apartado 1 h) del artículo 127 de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, la Junta de Gobierno Local, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en su integridad, modificando la Relación de puestos de trabajo en los términos de la Propuesta, mediante la incorporación de un incremento del 2% respecto de las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2023 y con efectos de 1 de enero de 2024, para su posterior reflejo en la nómina de todo el personal.**
Se procederá a su publicación para general conocimiento.

Nº 12/419/2024.- SOLICITUD DE ADHESIÓN A LA RED DE CENTROS DE CAPACITACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta solicitando la adhesión a la Red de Centros de Capacitación Digital de la Comunidad de Madrid.**

Quedando facultada para la completa ejecución de este acuerdo, Dª Nuria Castro Crespo, Concejala Delegada de Innovación y Empleo.

CONCEJALIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, TURISMO, FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES, ZONAS VERDES, MOVILIDAD Y TRANSPORTES

Nº 13/420/2024 PROPUESTA DE APROBACIÓN LAS BASES REGULADORAS DE LA ADJUDICACIÓN DE LAS CARROZAS PARA LA CABALGATA DE REYES.

Examinada y debatida la, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar las Bases reguladoras del procedimiento de participación de carrozas en la Cabalgata de Reyes.**

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



La Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

Fdo.: María Rosa Morales Martínez